

Comunicado ante el día de la mujer trabajadora

Un año más celebramos el [Día Internacional de la Mujer Trabajadora](#) en recuerdo de 129 trabajadoras que murieron quemadas en un incendio, al parecer, provocado en la fábrica “Cotton Textile Factory” en 1908, en el transcurso de una huelga donde se protestaba, entre otras cosas, por las condiciones laborales, se pedía aumento de los salarios, una reducción de la jornada laboral y el fin del trabajo infantil.



Hechos similares hoy día se siguen repitiendo en nuestro mundo y nos hacen recordar la **situación de desigualdad, injusta y discriminatoria**, que tantas mujeres sufren en nuestros barrios, en nuestras ciudades, en nuestro país, en los países de nuestro entorno y en otros más lejanos.

Queremos tener un reconocimiento en este día hacia tantas mujeres, de todas las edades, que entregando parte o toda su vida, han sido **protagonistas** con sus luchas, para que la situación de la mujer avance de manera muy significativa en justicia e igualdad y hoy podamos ver sus frutos. Aún así, son muchas las situaciones en las que se sigue discriminando a la mujer. **Debemos de seguir reivindicando** igual salario, por igual trabajo, conciliación de la vida laboral y familiar para mujeres y hombres, igualdad de derecho, el final de la violencia de género...

Queda mucho camino por recorrer para que esta igualdad sea una realidad en todos los ámbitos y momentos de la vida cotidiana. Y basta echar una mirada a nuestras vecinas, a las familias de nuestros

barrios, a nuestras compañeras de trabajo, a las trabajadoras de otros continentes para ver que todavía existen diferencias, discriminación y violencia por razón del sexo. Situación que hoy día se agrava porque la globalización en lo que afecta al mundo del trabajo, está creando una nueva situación en cuanto a su organización y el modelo de relaciones laborales que fomenta. la crisis económica, en la que los poderosos de este mundo nos han metido, azota sin piedad a la clase trabajadora, pero de manera más brutal y con mayor dureza a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos, como son, entre otros, las mujeres, **especialmente las jóvenes y las mujeres inmigrantes**.

Los datos en nuestro país hablan por sí solos. **La presencia de las mujeres** sigue siendo minoritaria en el mundo laboral, con una tasa de actividad 18% menos que la de los hombres y una tasa de ocupación del 43,6% y perciben menos número de prestaciones por desempleo. Sin embargo **las mujeres son mayoría en la economía sumergida, en el trabajo precario y en el trabajo a tiempo parcial** donde representan más del 80% de dicha mano de obra.

La tasa de paro es por primera vez, ligeramente superior para los hombres. No obstante, suben los porcentajes entre las mujeres que tienen cargas familiares y las que buscan su primer empleo, sobre todo, mujeres jóvenes. **El salario femenino es un 20% inferior al salario medio de los hombres**, siendo menor entre la población asalariada a tiempo parcial donde la mujer es mayoría. A menor edad, se percibe menor salario, por lo que jóvenes tienen peores retribuciones y con menos derechos, según datos de la (EPA) Encuesta de Población Activa (IV trimestre 2008).

Las excedencias por cuidado de hijos, por permiso de maternidad-paternidad, son todavía en más del 94% para ellas. Crecen las denuncias por **discriminación laboral**, en su mayoría por causas relacionadas con el permiso por maternidad ("siendo esto un freno para la igualdad de la mujer en el mundo laboral"). **La mujer dedica tres veces más tiempo al trabajo en la casa y casi más del doble al cuidado de la familia**; la causa en el 96,4% de las inactivas que no buscan empleo, se debe a razones familiares. El 80% de las cuidadoras informales de personas mayores en España son mujeres. Ellas continúan siendo víctimas de malos tratos, vejaciones, incluso muertes por sus compañeros; crece su número cada día, a pesar de las medidas puestas en marcha para evitarlo.

No podemos olvidar a la población femenina inmigrante que, por ser mujer y por ser inmigrante, sufre un doble proceso de discriminación que las hace especialmente vulnerables. **La pobreza continúa teniendo, en gran medida, rostro de mujer, joven e inmigrante**.

El reconocimiento y la tutela de los derechos de las mujeres en este ámbito (del derecho al trabajo) dependen, en general, de la organización del trabajo, que debe tener en cuenta la vocación y la dignidad de la mujer (Compendio de la doctrina social de la Iglesia, 295)

Como Iglesia presente en el mundo obrero, como militantes de la **Juventud Obrera Cristiana (JOC)** y de la **Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC)**, no podemos quedarnos impasibles ante estas situaciones injustas. Este día nos invita al compromiso, a la denuncia, a la reivindicación y a vivir nuevas experiencias que visualicen que los seres humanos estamos capacitados para una reorganización social donde prime la cooperación sobre la competencia, la construcción sobre la destrucción, la igualdad sobre la desigualdad, la justicia sobre la injusticia, y el sentido comunitario sobre el autoritarismo e individualismo. Sólo desde aquí es posible vivir la experiencia de la igualdad desde el respeto a la diversidad, vivir como seres complementarios y comunitarios. Seguimos

reivindicando ante instituciones públicas y eclesiales políticas efectivas de igualdad.

Por eso, **proponemos vivir este 8 de marzo unidos a las luchas y reivindicaciones de la mujer trabajadora**, de todo el mundo, como un tiempo de cambio, que nos ayude a impulsar y potenciar, en todos los ámbitos de la vida, las posibilidades que se abren para recuperar el sentido más profundo del trabajo, que dignifica a la persona hombre o mujer), que valora su dignidad y que de ninguna forma deja al ser humano en manos de la producción y del consumo.

Fuente:[JOC](#)

Secretariado general de la JOC - Comisión permanente HOAC

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/comunicado-ante-el-dia-de-la-mujer-trabajadora